



**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE MUSICA**

18 de julio 1772, C.P.11.200 Montevideo. Teléfono: 2403-64-40 int. 119 Fax: 2403-27-78.
Correo electrónico: direccion@eumus.edu.uy

Montevideo 29 de agosto de 2014.

Visto.

Que tanto la Comisión Electoral como la Dirección de la EUM han solicitado asesoramiento a la DGJ respecto a las condiciones de integración de padrones para algunos casos puntuales,

Atento.

A que a la fecha no se han recibido los mencionados informes,

Considerando

Que de acuerdo a lo asesorado verbalmente por la DGJ no puede considerarse que hayan quedado conformados los padrones definitivos en virtud que las consultas realizadas podrán tener incidencia en la conformación de los mismos,

La Dirección de la EUM en uso del artículo 12 literal e)

RESUELVE:

- 1. Suspender la realización del acto eleccionario dispuesto para el día 1º de agosto 2014.**
- 2. Dar cuenta a la Comisión Directiva.**


Ernesto Donas
Director
Escuela Universitaria de Música
Universidad de la Republica